

ACTA DE CONSEJO N°01/2024

FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA

FECHA : ARICA, Enero 26 de 2024.
HORA INICIO : 12:00 horas
HORA TÉRMINO : 13:00 horas

ASISTENTES:

- Sr. Luis Mella Salinas, Decano Facultad de Administración y Economía
- Sra. Ximena Vega Donoso, Directora Escuela de Administración y Negocios
- Sra. Daniela González Erber, Directora(S) Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica
- Sr. Fernando Cabrales Gómez, Consejero Escuela de Administración y Negocios
- Sr. Vagner De Sousa Beserra, Consejero Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica

TABLA:

1. NECESIDAD URGENTE DE ACADÈMICO PARA LA ESCUELA DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DERIVADA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CARRERA DE DISEÑO MULTIMEDIA.
2. INFORME DE LA BECARIA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS, SRA. MÓNICA NAVARRETE ALVAREZ.
3. VARIOS

DESARROLLO:

1. El Decano de la Facultad, inicia la sesión para tratar el primer punto de la tabla, indicando que la sesión se realiza teniendo como punto fundamental las necesidades urgentes detectadas por los pares evaluadores en el proceso de certificación de la carrera de Diseño Multimedia, específicamente lo referido a la Dimensión N°.2 sobre "Condiciones Mínimas de Operación", específicamente sobre la dotación académica.

Este tema ha sido analizado por la Escuela de Diseño y, especialmente por su Consejo, lo que está contenido en Acta N° 01/2024 de fecha 26 de Enero de 2024.

En dicha Acta se tuvo en cuenta lo citado en el Informe Final de Certificación (15 de Mayo de 2023), por parte de los pares evaluadores, a razón:

- "Se plantea como un foco de mejora la incorporación de más personal académico y/o administrativo para posicionar aún más la Unidad Académica".
- "No obstante su calidad, el espacio disponible no resulta suficiente para ciertas actividades, al tiempo que es preciso aumentar la accesibilidad a revistas de especialidad para los estudiantes".
- "La necesidad de mejorar la infraestructura se plantea como una necesidad urgente."

///.

Por lo anterior, y por la urgente necesidad de reforzar la dotación académica de la Escuela, que actualmente cuenta solo con 4 (cuatro) académicos, de los cuales uno (a) ejerce la Dirección de la Escuela y otro (a) la Jefatura de Carrera; sin considerar además las restantes responsabilidades de Consejo de Escuela, Comité de Carrera, comisiones de rediseño curricular, procesos de autoevaluación, etc. entre otras funciones y responsabilidades asociadas a las actividades de desarrollo académico; por la existencia de un número significativo de profesores-hora; por los nuevos estándares para la vinculación exigidos a la Universidad; por la necesidad de mantener los siete (7) años de certificación de la carrera, entre otros fundamentos, el Consejo de Escuela acuerda sugerir la contratación, en modalidad a contrata, por un año del académico Sr. Edwin García-Umaña. El Sr. García-Umaña es Diseñador con mención en Comunicación Visual, Magíster en Tecnologías para la Gestión y Práctica Docente y PhD en Comunicación Internacional.

Además cuenta con una vasta experiencia profesional y docente; posee una intensa actividad académica-científica con publicaciones indexadas, capítulos de libros, ponencias, Congresos, Talleres, además de ser revisor de revistas científicas.

Dado lo anterior, especialmente la urgente necesidad de contar con un académico más que pueda asumir responsabilidades en la Unidad, y la exposición realizada tanto por la Directora de Escuela (S) de Diseño e Innovación Tecnológica como por el Consejero de la misma Unidad, acerca del estado de la Escuela, **el Consejo de Facultad acuerda respaldar la contratación del Sr. García-Umaña y solicitar a la Decanatura** se realicen a la brevedad posible las gestiones que sean pertinentes ante la autoridad universitaria respectiva, para lograr la incorporación del académico indicado, en los términos antes señalados.

2. El Decano informa a los integrantes del Consejo de Facultad, de la recepción del Informe de la becaria Sra. Mónica Navarrete A. académica de la Escuela de Administración y Negocios de la Facultad; dicho Informe fue evaluado por el respectivo Consejo de Escuela y sancionado favorablemente según consta en Acta de Consejo ESUN N° 002/2024; esta evaluación consigna que, el avance curricular y las calificaciones obtenidas cumplen con los objetivos de la Comisión de Estudios; además las actividades realizadas por la académica contribuyen de manera relevante y pertinente a las líneas contenidas en el Plan de Desarrollo de la Facultad.

En consecuencia, **el Consejo de Facultad resuelve aprobar el Informe parcial** de la Becaria del programa post doctoral “Especialización en Econometría Aplicada”, Sra. Mónica Navarrete A. en la Universidad Autónoma de México.

3. Varios: En esta oportunidad no se analizan temas varios

///...

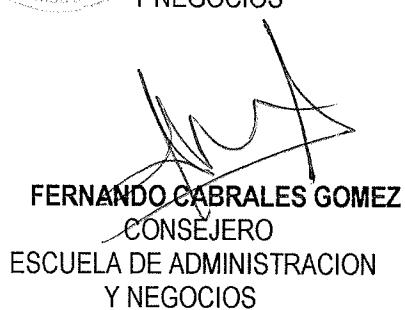
Sin más que tratar, el Consejo finaliza su sesión siendo las 13:00 horas.



XIMENA VEGA DONOSO
DIRECTORA
ESCUELA DE ADMINISTRACION
Y NEGOCIOS



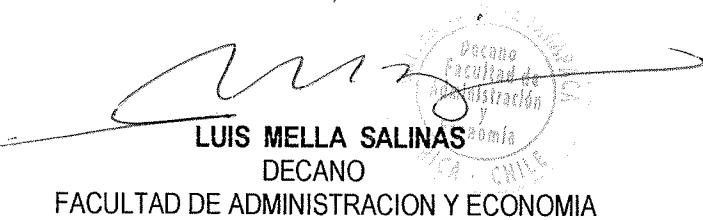
DANIELA GONZALEZ ERBER
DIRECTORA (S)
ESCUELA DE DISEÑO E
INNOVACION TECNOLOGICA



FERNANDO CABRALES GOMEZ
CONSEJERO
ESCUELA DE ADMINISTRACION
Y NEGOCIOS



VAGNER DE SOUSA BESERRA
CONSEJERO
ESCUELA DE DISEÑO E
INNOVACIÓN TECNOLOGICA



LUIS MELLA SALINAS
DECANO
FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA

c.c.: Sra. Directora (S) Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica
: Sra. Directora Escuela de Administración y Negocios
: Sres. Consejeros FAE
: Archivo Actas.-
LMS/XVD/DGE/FCG/VSB/nfc.-